



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA

ACTA DE CABILDO 001 EXTRAORDINARIA

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las ocho horas treinta minutos del día dos de enero del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron previamente convocados, al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. -----
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. -----
- Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Servicio Social 2026 de la Administración Municipal de este Ayuntamiento de Fortín. -----
- Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Integración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Período Constitucional 2026-2029. -----
- Quinto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

En uso de la voz el C. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, y 36 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, indica al C. Lic. Heriberto Martínez García, realice el pase de lista de asistencia, hace uso de la voz y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. María Cecilia Rodríguez Reyes,


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA

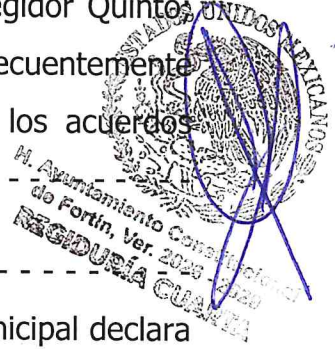

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**



ACTA DE CABILDO 001 EXTRAORDINARIA

Sindica Única; Jesús Flores Vázquez, Regidor Primero; Laura Karina Lezama Miranda, Regidora Segunda; Denia Abril Amaro Sánchez, Regidora Tercera; Daniela Amanda Aguilar Huerta, Regidora Cuarta; Martín Manuel Montiel Victoria, Regidor Quinto, quienes constituyen el Ayuntamiento Constitucional, por lo que consecuentemente el C. Presidente Municipal declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez y obligan a su cumplimiento. -----

H. Ayuntamiento de Fortín, Ver.
REGIDURIA



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, Presidente Municipal declara iniciada la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA. CÚMPLASE. -----




TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL 2026 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN. -----

Hace uso de la voz el C. Presidente Constitucional Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, y con fundamento en el numeral 36, fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre solicita al Cuerpo Edilicio retomen las documentales signadas por el titular de la Oficialía Mayor, mismas que previamente les fueron entregadas, y que encuentran fundamento en los artículos 7, fracción IV y 15 de la Ley General de Educación superior y de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, componen el Programa que permitirá a esta Administración sumar a la Agenda 2030, objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 8, y 10., en sus respectivas

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURIA TERCERA


H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA


H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA


H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



ACTA DE CABILDO 001 EXTRAORDINARIA

Metas: 4.4 ...aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, ... para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, ... 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Continúa mencionando que se busca que en un entorno de seguridad la población fortinense tenga pleno conocimiento de la práctica que genera el ejercicio de su elección formativa (universitarios) o el aprendizaje para la posterior elección del mismo (bachilleres), concluye haciendo notar que se encuentra presente el servidor público titular de la Oficialía Mayor para que de tener las o los Ediles dudas o cuestionamientos respecto del presente Programa en cabildo, se sirva en orden de escaños dar respuesta a las mismas. -----

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIME
H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA

Habiendo exteriorizado el Pleno no tener dudas o cuestionamientos, el C. Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, tome en votación económica el sentido del voto al Cuerpo Edilicio. -----

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL 2026 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FORTÍN. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

CUARTO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA



**ACTA DE CABILDO 001 EXTRAORDINARIA
ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
MUEBLES PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2026-2029. -----**

Retoma el uso de la voz el C. Lic. Alfonso Efraín Marín Delfín, en su carácter de Presidente Municipal, y en apego a lo establecido en los artículos 115, fracción II y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente concatenados al numeral 72, párrafo Cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 4, 5, 6, 12 y 39 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, plantea al Órgano Deliberativo la presente configuración: -----

Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles	
Titulares de	Cargo a ejercer en el Subcomité
Tesorería Municipal	Presidencia
Proveduría y Adquisiciones	Secretaría Técnica
Órgano Interno de Control	Vocal Ejecutivo
Regiduría Primera	Vocal 2
Oficialía Mayor	Vocal 3

Menciona la importancia de dejar constancia de que las personas servidoras públicas que integrarán el Subcomité ejerzan su servicio público, observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas; concluye expresando que la presente constitución busca regular, vigilar y avalar los procedimientos establecidos en las Leyes Federales y Estatales, como determinar las obligaciones y responsabilidades afectas a la materia. -----

El ciudadano Presidente Municipal indica al Secretario del Ayuntamiento se sirva solicitar el sentido del voto al presente. El Lic. Heriberto Martínez García, solicita al Cuerpo Colegial que en votación económica se sirvan levantar la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar el presente. -----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA





ACTA DE CABILDO 001 EXTRAORDINARIA
ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACION
DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2026-2029. COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Heriberto Martínez García, continuando con el desarrollo de la sesión da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. -----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las nueve horas del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** -----



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
Presidente Municipal



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
Síndica Única

REGIDURÍA ÚNICA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA

C. Jesús Flores Vázquez
Regidor Primero



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
SECRETARÍA

C. Laura Karina Lezama Miranda
Regidora Segunda



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA SEGUNDA

ACTA DE CABILDO 001 EXTRAORDINARIA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA TERCERA

Lic. Denia Abril Amaro Sánchez
Regidora Tercera



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA CUARTA
Lic. Daniela Amanda Aguilar Huerta
Regidora Cuarta



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA QUINTA

Lic. Martín Manuel Montiel Victoria
Regidor Quinto



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
PRESIDENCIA



Lic. Heriberto Martínez García
Secretario del Ayuntamiento



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
**SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO**



Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo extraordinaria número 001, levantada en sesión de fecha dos de enero del año 2026.

CONSTE.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2026 - 2029
REGIDURÍA PRIMERA